



Dirección: Dirección General de Ordenamiento Ambiental, Urbano y Cambio Climático.
 Área: Dirección de Desarrollo Urbano.
 Núm. Oficio: DGOAUyCC/DDU/DF/005/2021
 Fecha: 29/01/2021

Asunto: **AUTORIZACIÓN DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO**
 NO. DE EXP. DFYC/2020/333

CT HOLDINGS S.A.P.I. DE C.V.

[Redacted]

PRESENTE:

Con fundamento al Artículo 11° Fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de Noviembre de 2016, el Artículo 13° Fracción XIII de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de agosto de 2018, Artículos 1º y 9º de la Ley de Propiedad en Condominio y el Reglamento de esta Ley de Quintana Roo Publicada en el Periódico Oficial el 22 de marzo del 2011, esta Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología en respuesta a su solicitud de **Autorización de Régimen de Propiedad en Condominio** comunica lo siguiente:

- 1.- Se Autoriza la Constitución de Régimen de Propiedad en Condominio de 6 Unidades Privativas, denominado [Redacted] ubicado en calle Labnah en la avenida concejo ciudadano y la [Redacted] de acuerdo al expediente conformado al efecto para esta dependencia en virtud de:
- 2.- Que tramitará la Constitución de Contabilidad Urbanística Estatal, expedida por la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- 3.- Que ha cubierto con la Tesorería Municipal los derechos correspondientes, según orden de pago, que causa el presente instrumento y que tendrá validez únicamente con la presentación conjunta del recibo oficial de pago expedido por la Tesorería Municipal de Tulum.
- 4.- Que tramitará la asignación de Claves Catastrales por Vivienda, ante la Dirección de Catastro Municipal.
- 5.- Que deberá presentar fianza a favor de la Tesorería del Municipio de [Redacted] equivalente al 10% del valor total del condominio, importe que equivale a la cantidad de [Redacted] para responder de la calidad de los vicios de esta misma que le será entregada dos años posteriores a la entrega total del condominio.
- 6.- Que deberá presentar ante esta dependencia en un término de 15 días calendarios posteriores a la entrega de Constitución del Régimen de Propiedad en Condominio una copia debidamente protocolizada del dicho régimen de condominio.

VERSIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO
 2014-2021

Calle Ook-Kot Región 03 Manzana 130 Lote 1 Interior Plaza Andador Tulum, C.P. 77780, Tulum, Quintana Roo México, Tel. 984-80-255-79

[Redacted]

RECIBI ORIGINAL
 11-02-2021



Dirección: Dirección General de Ordenamiento Ambiental, Urbano y Cambio Climático.
 Área: Dirección de Desarrollo Urbano.
 Núm. Oficio: DGOAUyCC/DDU/DF/005/2021
 Fecha: 29/01/2021

USOS DE SUELO

6 UNIDADES PRIVATIVAS

ÁREA CUBIERTA	782.02 M ²
ÁREA DESCUBIERTA	225.87 M ²
ÁREA TOTAL:	<u>1,007.89 M²</u>

ÁREAS COMUNES

ÁREA CUBIERTA	47.96 M ²
ÁREA DESCUBIERTA	47.04 M ²
ÁREA TOTAL COMÚN:	<u>95.00 M²</u>

ÁREA CONSTRUIDA

SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA	<u>883.36 M²</u>
-----------------------------	------------------------------------

ÁREA DEL PREDIO

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO	<u>675.00 M²</u>
-----------------------------	------------------------------------

Sin otro particular, reciba un saludo cordial



ATENTAMENTE

DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO.
 AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO
LIC. GERARDO ARTURO BRUZO LOPEZ
 DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO.

C.P. ANEXO
 GADU/ER/MWU

VERSIÓN PÚBLICA

Calle Ook-Kot Región 03 Manzana 130 Lote 1 Interior Plaza Andador Tulum, C.P. 77780,
 Tulum, Quintana Roo Mexico. Tel. 984-60-255-79